	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: BS-FO-055 VERSIÓN: 2 FECHA: 15-11-2024

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	FREDY ALBERTO BELLO BELLO			C.C. No:	79714770
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN TERRITORIAL META			No CONTRATO:	MET-065-2026
FECHA DE INICIO DEL CTO:	02/02/2026			FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO:	30/12/2026
No CDP:	7126	No RP:	7426	TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS

Número de Planilla PILA	Fecha de Pago de planilla PILA
9500650300	2025-04-16

OBJETO:

Prestar servicios profesionales para desarrollar eventos de capacitación en el núcleo temático de Control Social y Gestión Pública requeridos por la Dirección de Capacitación, en la ESAP Territorial Meta, Guaviare, Guainía, Vaupés, Vichada y Amazonas.

PERIODO DE REPORTE

MES PAGO:	MARZO	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO:	2	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO:	1

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 15.600.000,00
Valor Adición:	$ 0,00
Valor Reducción:	$ 0,00
Valor Total:	$ 15.600.000,00
Valor a pagar:	$ 3.120.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
Desarrollar CIENTO VEINTE (120) horas de capacitación acordes con las temáticas de "Control Social y Gestión Pública". Los eventos pueden ser en modalidad presencial, sincrónica, virtual o mixta, acorde a la programación y priorización de la Dirección Territorial de la ESAP, asegurando la implementación de las herramientas virtuales y de comunicación necesarias para la correcta realización de los eventos.	Durante el mes de marzo de 2026 se desarrollaron jornadas de capacitación en temáticas del núcleo de Control Social y Gestión Pública, mediante la realización de eventos académicos dirigidos a servidores públicos y actores territoriales en los municipios de San Carlos de Guaroa, Fuente de Oro y Puerto López.
Realizar los eventos de capacitación programados en territorio.	Se realizaron los eventos programados en territorio, así: Seminario 'Resolución y Transformación de Conflictos' en San Carlos de Guaroa, Meta, el 4 de marzo de 2026; Seminario 'Transparencia, Integridad, Prevención y Lucha contra la Corrupción' en Fuente de Oro, Meta, el 6 de marzo de 2026; y jornada de capacitación dirigida a servidores públicos de la Alcaldía de Puerto López, Meta, el 25 de marzo de 2026.
Entregar cuando se requiera al coordinador de cada evento, con mínimo diez (10) días de antelación a cada una de las actividades acordadas, la presentación de la propuesta metodológica del programa de capacitación a desarrollar acorde a los documentos establecidos en sistema integrado de gestión de la calidad de la Esap.	Se elaboraron y ajustaron los apoyos metodológicos, pedagógicos y de contenido requeridos para el desarrollo de los eventos de capacitación realizados durante el mes, incluyendo presentaciones, memorias temáticas y herramientas de apoyo para la participación de los asistentes.
Entregar a la Dirección de Capacitación, dentro de los tres (3) días calendario, una vez terminada cada jornada de Capacitación, los registros de asistencia debidamente diligenciados, la encuesta de satisfacción a los ciudadanos capacitados, las valoraciones y demás documentos establecidos en sistema integrado de gestión de la calidad de la Esap.	Se consolidaron y remitieron los soportes derivados de las jornadas desarrolladas en marzo de 2026, incluyendo registros de asistencia, evidencias del desarrollo de los eventos, informes de cumplimiento de comisión y demás documentos de soporte asociados a las actividades ejecutadas.
Garantizar el acceso al material de lectura y videográfico, así como la jurisprudencia, doctrina y bibliografía, de apoyo a los ejes temáticos desarrollados. Dicho material debe tener una validación pedagógica.	Durante las jornadas realizadas se socializó material pedagógico y bibliográfico de apoyo relacionado con los temas abordados, incluyendo contenidos normativos, conceptuales y metodológicos sobre resolución de conflictos, participación ciudadana, atención al ciudadano, transparencia e integridad.

Brindar orientación académica a los participantes durante las sesiones programadas, apoyando el desarrollo de las actividades previstas y facilitando la comprensión de los contenidos impartidos, conforme a la metodología definida para el evento.	Se brindó orientación académica permanente a los participantes durante las sesiones programadas en marzo, resolviendo inquietudes, guiando ejercicios de reflexión y participación, y facilitando la comprensión de los contenidos desarrollados en cada evento.
Elaborar y presentar los informes que le sean requeridos y que tengan relación con el objeto contractual, además de presentar un informe final sobre el acompañamiento a los participantes que evidencie el proceso de fortalecimiento de capacidades impartido, los resultados, experiencias y buenas prácticas para el mejoramiento de procesos futuros, así como recomendaciones y oportunidades de mejora de la Dirección de capacitación respecto al tema desarrollado.	Se elaboraron los informes y soportes correspondientes a las actividades desarrolladas durante el mes de marzo de 2026, incluyendo los informes de cumplimiento de comisión, el reporte de actividades ejecutadas y la organización de evidencias para el informe mensual contractual.
Utilizar herramientas innovadoras en la planeación y desarrollo de los eventos de capacitación, las cuales puedan ser socializadas con los demás expertos, en el marco de la construcción de buenas prácticas de capacitación.	En el desarrollo de las jornadas se incorporaron herramientas pedagógicas orientadas a fortalecer la participación y la apropiación de contenidos, tales como la Maleta, Mentimeter, presentaciones estructuradas por módulos, ejercicios de reflexión guiada y apoyos interactivos para dinamizar la capacitación.
Asistir a las jornadas de inducción, capacitación y demás actividades programadas por la Dirección Territorial, así como a las reuniones, mesas de trabajo y demás espacios de discusión y retroalimentación de los procesos desarrollados, en los que se le requiera.	Durante el periodo se participó en espacios de articulación y seguimiento relacionados con la ejecución de las actividades contractuales, incluyendo reunión de trabajo realizada el 10 de marzo de 2026, en el marco de la coordinación de las actividades del contrato.
Realizar los desplazamientos que se requieran fuera del domicilio contractual, cuando resulten necesarios para el cumplimiento del objeto y realizar la respectiva legalización de la comisión otorgada máximo cinco (5) días hábiles siguientes a la terminación del desplazamiento.	Se realizaron los desplazamientos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual en los municipios de San Carlos de Guaroa, Fuente de Oro y Puerto López, adelantando las respectivas actuaciones administrativas y documentales relacionadas con las comisiones autorizadas para el desarrollo de las jornadas en territorio.
Elaborar y presentar las cuentas de cobro conforme al cronograma establecido por la Dirección Territorial.	Se adelantó la preparación y organización de los soportes requeridos para la presentación de la cuenta de cobro correspondiente al periodo reportado, conforme al cronograma y lineamientos de la Dirección Territorial.
Cumplir con las demás actividades y obligaciones que le sean asignadas, las cuales deberán tener relación directa con el objeto del presente contrato.	Se atendieron las demás actividades asociadas al cumplimiento del objeto contractual, especialmente las relacionadas con preparación temática, organización de evidencias, desplazamientos, articulación institucional y acompañamiento a los procesos de capacitación desarrollados durante marzo de 2026.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
APROBADO

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	HARRISON D ROMERO RESTREPO	1121840482